

Montevideo, 16 de agosto del 2021

ICAU,

A la atención de Roberto Blatt:

Por la presente, Virginia Bogliolo, Micaela Solé, Juan José López y Pancho Magnou, en representación de las casas productoras TarkioFilm, Cordón Films, Nadador Cine y Jengibre Producciones, productoras de las películas: Las vacaciones de Hilda, Directamente para vídeo, el El Filmador, La muerte de un perro y Mateína; cuyos estrenos en salas nacionales se están planificando para el último trimestre del 2021, se dirigen a usted para presentarle el complejo contexto en el que dichos estrenos se llevarán a cabo.

Es sabido que el estreno de obras nacionales en el circuito de salas comerciales es particularmente complejo en nuestro país. Pero este escenario de la exhibición de películas nacionales en Uruguay se ha complejizado aún más con la pandemia. Entre las restricciones de aforo por protocolos sanitarios, la incertidumbre del comportamiento de los públicos post pandemia, y el atraso de la inmensa mayoría de los estrenos mundiales por más de un año, hacen que el acceso de las obras nacionales a salas comerciales sea aún más limitado que antes.

Es por esto que en estos momentos es altamente improbable que las películas uruguayas puedan ser estrenadas en la cantidad de salas que exige el fondo de promoción del cine nacional de ICAU.

Por esto solicitamos considerar el momento actual con la excepcionalidad del caso y que se exija al menos una sala menos para el acceso a las distintas vías del fondo.

Limitar el acceso al fondo de lanzamiento atándolo a una circuito de exhibición totalmente lastimado por la crisis sanitaria, es complejo en el entendido que las películas nacionales deberán competir fuertemente por los escasísimos espacios que habrán este año.

Quedamos a la espera de su respuesta y a disposición para coordinar una reunión en la que podamos ampliar la información si así lo consideran.

Les saluda atentamente

Virginia Bogliolo, Micaela Solé, Juan José López y Pancho Magnou